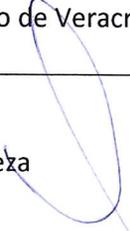




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio – septiembre 2024
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 04/07/2024 Pág. 1. Acta del 04/07/2024 Pág. 4 Acta del 07/08/24 Págs. 1 y 2. Acta del 14/08/2024 Pág. 1. Acta del 15/08/2024 Págs. 1, 2, 3 y 4. Acta del 27/08/2024 Págs. 1 y 2 Acta del 04/09/2024 Págs. 1, 2, 3 y 4. Acta del 18/09/2024 Págs. 1, 2, 3.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 octubre 2024 Comité Transparencia Sesión Extraordinaria No. 40/2024 
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2024/10/Acta-040-2024_c.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 18:00 horas del día 14 de agosto de 2024, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal, Dra. Adriana Canales Abarca, Catedrática designada por Junta Académica y Mara Belén López Vela, consejera alumna, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos varios de los alumnos.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

1. Se reciben documentos de excusa para participar en esta sesión de consejo técnico de la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, Dra. María del Pilar Anaya Ávila y Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal, integrantes de este cuerpo colegiado, para evitar un conflicto de interés en esta sesión.
2. Este cuerpo colegiado recibe el resultado de la inconformidad presentada por el estudiante **N1-ELIMINADO** **N2-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N3-ELIMINADO** por la calificación de la experiencia educativa Servicio Social, NRC 59240, impartida por la docente Dra. María del Rocío Ojeda Callado, en sistema abierto, los académicos integrantes de la comisión la Dra. Guadalupe Hortencia Mar Vázquez, el Dr. Armando Zavariz Vidaña y el Dr. Armando Armas Domínguez nombrados en consejo técnico de fecha 4 de julio de 2024, dictaminaron lo siguiente:
 1. "Revisando los materiales aportados por la docente Dra. Rocío Ojeda Callado, titular de la EE Servicio Social, Sistema Semiescolarizado, así como lo enviado por el estudiantes **N4-ELIMINADO 1** se destaca el hecho de que el expediente que el estudiante de esta experiencia educativa está obligado a entregar por su evaluación, se encuentra incompleto, carece de evidencias y de las firmas correspondientes que aparecen en los formatos que todo estudiante debe llenar y entregar, así como también del Plan de Trabajo a desarrollar dentro del medio de comunicación donde prestó su servicio social, que tampoco entregó.
 2. Por lo anterior, es que se determinó que la inconformidad por parte del estudiante no es procedente, por lo que se mantiene la calificación de 5 (cinco), asentada por la docente titular de la EE."

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las 18:30 horas del mismo día de la fecha.

El Secretario que da fe

Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Vo. Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designada por Junta Académica

C. Mara Belén López Vela
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."